

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10260** CANAL 67, S.A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha 12 de abril de 2013, la Junta general extraordinaria de socios de la mercantil "Canal 67, S.A.", acordó la transformación de la misma en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo denominación de "Canal 67, S.L.", aprobándose el Balance de transformación, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales a los socios y la reelección del órgano de administración.

Santander, 28 de junio de 2013.- El Administrador único, Raquel Vallines Mira.

ID: A130040315-1